

# DOCTORADO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA

Curso 2012/2013

<

## > 1. PRESENTACIÓN

El doctorado que presentamos desea abordar los modelos, prácticas y desarrollos que caracterizan las instituciones educativas y configuran una cultura tecnológica innovadora, mediante la cual generar escenarios de complejidad intercultural para una óptima investigación y desarrollo profesional de los docentes.

La innovación e investigación en modelos didácticos propicia un nuevo significado y comprensión de los procesos formativos y sienta las bases para desarrollar estilos de enseñanza-aprendizaje interculturales y tecnológicos.

Las nuevas tecnologías son un soporte y una realidad necesaria para mejorar las instituciones formativas y tomar las decisiones más adecuadas para crear ámbitos de comunicación, innovación y saber indagador, básicos para la mejora de los programas de actualización y desarrollo profesional de los responsables de las instituciones educativas.

<

## > 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA

Antonio Medina Rivilla

M<sup>a</sup> Luisa Sevillano García

<

## > 3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

50 plazas

<

## > 4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Siguiendo lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1393/2007, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 16 de este real decreto.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta

en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. Asimismo, se podrá acceder habiendo superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.

<

## > 5. ESPECIFICACIÓN DE VIAS DE ACCESO

El período de formación para este Programa de Doctorado le constituye el Máster Universitario en: "Innovación e Investigación Educativa", y como complementario se reconocerán los Másteres análogos de la Facultad de Educación en el marco del EEES; accederán al mismo los (Licenciados y/o Graduados) en los Títulos de Educación (Pedagogía, Psicopedagogía y Educación Social), previo las adaptaciones preceptivas.

<

## > 6. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

La organización se realizará siguiendo la actual estructura del Máster de Innovación e Investigación Educativa, con especial atención a las líneas del Departamento o Itinerarios en Innovación e Investigación Didáctica y en su caso en el itinerario de "Investigación y Organización e innovación de las instituciones educativas", asumidas desde el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Así mismo cada equipo de docentes podrá bajo la supervisión de la Comisión de Doctorado del Departamento establecer actividades formativas que se estimen necesarios y recomendables para el óptimo desarrollo de las tesis doctorales, presentadas.

<

## > 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

La organización de la formación en competencias investigadoras se realizará siguiendo la actual estructura del Máster de Innovación e Investigación Educativa, con especial atención a las líneas del Departamento o Itinerarios en Innovación e Investigación Didáctica.

Así mismo cada equipo docente podrá bajo la supervisión de la Comisión de Doctorado del Departamento establecer actividades de investigación e innovación que se estimen necesarias y recomendables para el óptimo desarrollo de las tesis doctorales, presentadas.

<

## > 8. LÍNEAS DE INVESTIGACION Y EQUIPO DOCENTE

- Dra. M<sup>a</sup> Luz Cacheiro González: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Estrategias Didácticas.
- Dr. Santiago Castillo Arredondo: La autoevaluación del alumno como modalidad de evaluación en un desarrollo curricular por competencias.
- Dr. M<sup>a</sup> Concepción Domínguez Garrido: Modelos didácticos innovadores: el papel del discurso intercultural en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Dr. Tiberio Feliz Murias: Procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos formales y no formales; Etnografía virtual de la interacción didáctica en contexto virtualizados; Investigación con metodología mixta de estrategias didácticas apoyadas en la Web 2.0.
- Dra. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez: Modelos de enseñanza y de formación del profesorado.
- Dra. Elena Goded Rambaud: Innovación y mejora del medio ambiente.
- Dra. M<sup>a</sup> Pilar Lago Castro: Formación del profesorado en el área musical.
- Dra. Ana M<sup>a</sup> Martín Cuadrado: Formación para el empleo y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Dr. Antonio Medina Rivilla: Formación del profesorado en la cultura de colaboración, innovación e interculturalidad desde la investigación en la

práctica.

- Dr. Jorge Pina Mulas: Tratamiento educativo de la diversidad en la comunidad europea.
- Dra. Mercedes Quero Gervilla: Uso Didáctico de los Medios, Valor Innovador del Cine.
- Dra. Ana Sacristán Lucas: Educación y sociedad del conocimiento.
- Dra. Cristina Sánchez Romero: Investigación de la diversidad intercultural en las Instituciones Educativas.
- Dra. Sonia M<sup>a</sup> Santoveña Casal: Estudio de la calidad de los recursos educativos en entornos virtuales de aprendizaje.
- Dra. M<sup>a</sup> Luisa Sevillano García: Análisis de plataformas virtuales de formación; las nuevas tecnologías en las instituciones formativas: análisis y proceso de mejora.

<

## **> 9. COMPETENCIAS QUE SE GARANTIZARAN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR**

- Demostrar el dominio de los modelos y prácticas de Innovación y centros de formación de docentes.
- Diseñar y desarrollar proyectos de innovación didáctica y aplicar procesos, métodos y prácticas más coherentes con la innovación de la docencia y de las Instituciones formativas.
- Presentar y demostrar el dominio de la acción investigadora aplicada a la transformación, mejora y avance continuo de los modelos, teorías y concepciones de la práctica docente y del desarrollo profesional.
- Evaluar las aportaciones científicas realizadas en la cultura y clima de las aulas, programas múltiples realidades de la docencia e indagación didáctica y de sus diversos campos curriculares.
- Aplicar los saberes didácticos a escenarios formativos, generando nuevos modelos y avanzado en las actitudes más valiosas y pertinentes con la innovación didáctica.
- Implicarse en las Comunidades científicas, tecnológicas y artísticas de la docencia y la indagación en las prácticas formativas, construyendo un clima coherente con los valores de transformación y de construcción del pensamiento personal, profesional y académico-científico.
- Proyectar programas y llevar a cabo planes de innovación de la docencia, avanzando en el pensamiento académico y confirmando los métodos didácticos y heurísticos de mayor potencialidad innovadora.

## **10. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación**

[Para más información, pulse este Enlace](#)

## **11. Calidad**

[El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED \(SGIC-U\)](#) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.